

Actividades religiosas se haga tambien para las de hombres ilustres. Opina que la Comision de Presupuestos, examine si es el verdadero valor de las lapidas el que se pide, pues a' el le parecen caras y pobres, y que vea si del capitulo de festejos puede pagarse su importe, con lo que se clara' a' conocer la buena voluntad de la Corporacion en no eludir el cumplimiento de atenciones que pueden reputarse como sagradas.

De la misma opinion es el Sr. Padilla aun cuando las lapidas no estan todavia puestas con marcos, y no se puede formar cabal juicio.

El Sr. Alcalde que hay que ver lo que se ha de poner y no lo puesto hasta ahora.

El Sr. Pansa rectifica diciendo que se habia referido a' la lapida que hoy existe.

El Sr. Alcalde dice que antes de traer la cuenta al Ayuntamiento ha visto si habia capitulo de donde satisfacerlo y no lo ha encontrado por lo que la Comision no podia informar otra cosa; que lo mas que pudiera hacer es que aun cuando la cuenta pertenece al ejercicio ult. que ya esta' cerrado, acordase que se pague del capitulo de imprevistos del corriente para que en su tiempo pueda amarrarse al adicional.

El Sr. Padilla insiste en que pase a' la referida Comision. En vista de todo se acuerda que la cuenta mencionada pase a' informe de la Comision de presupuestos para que vea si se puede obtener mas economia y como y de donde se puede pagar.

Se acuerda pasar dicha cuenta a' la Comision de presupuestos.